

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.922

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

EXPOSICION.

La que la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba ha dirigido al Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda sobre la cuestión harinera, dice así:

«La Junta Directiva de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, tan luego como tuvo conocimiento de la razonada y luminosa exposición dirigida á V. E. por la de Barcelona, en súplica de que se introdujeran modificaciones en el actual derecho arancelario sobre los trigos y harinas extranjeros, acordó por unanimidad manifestar á V. E. su adhesión más completa á lo expuesto en referida exposición, como en efecto lo hizo telegráficamente con fecha 18 de Enero próximo pasado.

Es evidente, Excmo. Sr., que la industria harinera nacional se halla cada día más amenazada, aun en los puertos donde los fabricantes se encuentran en mejores condiciones por consecuencia de la irresistible competencia que se ven precisados á sostener con las harinas extranjeras.

El extraordinario incremento que va tomando la importación de dichos artículos, demuestra palpablemente que existen ventajas ciertas y positivas á favor del importador de harinas extranjeras; ventajas que la Cámara de Comercio de Barcelona ha conseguido, tras de concienzudo estudio, precisar de un modo incontrovertible con datos y argumentos exactísimos é irrefutables, que no repetiremos por innecesario, pues que por V. E. son conocidos.

Resulta de ella, que si la importación de harinas sigue creciendo progresivamente á tenor de lo que ha crecido desde el año de 1870, el Estado sufrirá un quebranto, de gran consideración relativamente á los ingresos que debiera producirle la importación del trigo equivalente; la fabricación de harinas en España tocará á su término, y la Agricultura tendrá más cercana la ruina que al presente le amenaza, cundiendo la miseria con sus aterradoras consecuencias para la muerte de industrias que, como la harinera, tantos brazos utiliza y tan importantes capitales circula.

Por las razones expuestas, la Cámara de Comercio de Córdoba eleva respetuosamente á V. E. esta Exposición, en súplica de que se introduzcan las modificaciones precisas en la Ley Arancelaria vigente, á fin de que, existiendo la conveniente diferencia entre los derechos arancelarios de los trigos y harinas extranjeros, se evite que, con la desaparición de la industria harinera nacional, se haga cada día más crítica la producción de los trigos del país.

Confiada esta Cámara en que tan grave y trascendental asunto será solucionado por V. E. con el patriotismo, prudencia y altas dotes de sabiduría que le distinguen, cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 7 de Febrero de 1889.—Excelentísimo Señor.—El Presidente accidental, Carlos Carbonell.—El Secretario general, Juan Tejón y Martín.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las tres y cuarto.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley reformando la de ascensos del Estado Mayor del ejército.

El Sr. Bosch, con motivo de una causa seguida en Alcazar contra varios vecinos de Paterna por delitos electorales, pide que se exija responsabilidad á la Audiencia de Albacete por la infracción de las leyes procesales.

Pregunta si en lo sucesivo se va á prescindir del cuarto turno en la provisión de vacantes de la magistratura para acabar con el favoritismo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que inmediatamente pedirá informes sobre el proceso, y respecto al cuarto turno, está dispuesto á no utilizarlo más que para los altos puestos del Poder judicial.

El Sr. Graells pide que se establezca un canton militar en el Escorial.

El ministro ofrece estudiar el asunto, considerándolo de importancia.

El Sr. Fuenmayor reproduce una proposición referente al ferrocarril de Madrid á Segovia.

Orden del día: Continúa el Sr. Romero Giron rectificando con numerosas citas acerca de la doctrina del Código civil, y al terminar declara que no puede aceptarse la revisión propuesta por el señor Comas, porque sería volver sobre el acuerdo del Senado al desear el voto particular del Sr. Bosch.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que está completamente de acuerdo con el Sr. Alonso Martínez, respecto á la redacción del Código.

El arzobispo de Santiago interviene en el debate por haber sido aludido como prelado, y declara que la Iglesia católica no ha concordado nada con los poderes de la tierra sobre el matrimonio, limitándose la Santa Sede á haber aprobado las bases hechas por el Sr. Alonso Martínez en Marzo de 1887, que se referían al matrimonio canónico.

Pero basta que los artículos del Código estén consentidos ó tolerados por la Santa Sede, para que él los acate ciegamente. Pide que se consigne la prohibición de contraer matrimonio civil entre católicos.

El Sr. Romero Giron contesta que las leyes se hacen para que se cumplan, y el derecho encierra siempre un precepto constitutivo.

El ministro de Gracia y Justicia se felicita de la actitud del señor arzobispo, que es garantía en España de la paz de los espíritus.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis.

La sesión del 9 se abrió á las dos y media.

El señor marqués de Muros pregunta al ministro de Ultramar si está conforme con el dictamen de la comisión de reformas de Cuba, y si el general Salamanca lle-

va instrucciones para plantear las reformas.

El Sr. Alvarez anuncia una interpelación al ministro de Hacienda sobre los compradores de bienes nacionales, molestados con denuncias injustificadas.

El Sr. Antequera desea conocer el resultado de una revista de inspección girada al crucero *Reina Regente* por el capitán general del Ferrol.

El Sr. Botella ruega al ministro de la Guerra que retire el proyecto presentado ayer, porque se está discutiendo en el Congreso el de reformas militares.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no puede surgir ningún conflicto entre las dos Cámaras, porque en el proyecto no se modifica lo fundamental de la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Presidente manifiesta que después de oír al ministro de la Guerra verá la Mesa si hay ó no conflicto.

El Sr. Vivar se ocupa del crucero *Reina Regente* y pasa á hablar del submarino *Peral*, hasta que el Presidente le invita á concretar su ruego.

El ministro de Marina contesta al ruego del señor Vivar y del Sr. Antequera, y respecto al submarino *Peral* manifiesta que el gobierno debe ser muy cauto en este asunto y que no puede hacer otra cosa que desear el mejor éxito en las pruebas que están próximas á verificarse.

Se les una proposición de los señores Montajo Robledo, Romero Giron y Aldecoa, pidiendo que se prorrogue por sesenta días el plazo para poner en vigor el Código civil.

El ministro de Gracia y Justicia declara que la acepta, y sin más trámites, se aprueba en votación ordinaria.

Continúa la discusión sobre el Código civil.

El señor Maluquer impugna varios artículos que no están conformes con la legislación de Cataluña, referentes al matrimonio, la herencia y la unidad del derecho civil.

El señor Hernandez de la Rúa, de la comisión, contesta encareciendo la necesidad de la unificación foral jurídica absoluta.

El señor Fabié consume el segundo turno en contra. Censura la doctrina referente á los póstumos, y opina que la impotencia física no debe ser causa de nulidad del matrimonio.

Pide que se subsanen los defectos de forma ó las erratas de imprenta que contiene el Código.

El señor Paso y Delgado, como individuo de la comisión, cede la palabra al señor Silvela, y este pide que se le reserve para el lunes.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á las tres.

El señor Basalga pide que se le reserve la palabra para cuando se encuentre en el salón el ministro de la Guerra.

El señor García Alix censura el olvido del expediente sobre construcción de un Hospital militar, pues se había reconoci-

do la inutilidad del que se ha incendiado esta mañana. Lamenta que la cantidad destinada por el anterior ministro de la Guerra para este objeto, la aplique el general Chinchilla á la construcción de ferrocarriles militares en Carabanchel y Logañés.

El señor Ducazal se queja de que no esté presente el ministro de la Guerra, y censura que no se comunicaran las noticias del incendio en los primeros momentos á las caballerías reales que hubieran podido facilitar cochas para trasportar á los enfermos.

El señor Becerra dice que donde está un ministro está todo el gobierno, y que éste se ocupa preferentemente del Hospital militar.

El señor Ducazal insiste, replicando que hay ministros que ni están en las Cámaras ni en sus despachos, sino en sitios donde no debieran estar.

El señor Basalga recuerda que el Hospital militar se hallaba hace tiempo ruinoso, y dice que la catástrofe pudo ser mucho más terrible. Censura el descuido en la traslación de enfermos graves y que éstos fuesen conducidos al cuartel del Conde Duque, con peligro de que se desarrolle una epidemia.

El señor Berges insiste en que según telegrama de cuya firma responde, se hallan 922 bultos en la aduana de la Habana sin despachar.

El ministro de Ultramar responde de que son exactos los informes que sobre el particular ha recibido del gobernador general de Cuba.

El señor Pando, aludido por el señor Berges, dice que tal vez se relacione con sus noticias el hecho de haber dado algunos comerciantes órdenes á buques de los Estados Unidos para que acudan con cargamento al primer aviso de Cuba. Cree que los empleados de Ultramar llevan una patente para hacer cuanto les plazca.

El señor Becerra dice que se habla con exageración de las inmoralidades, y que es preciso retribuir mejor el trabajo de los funcionarios para que prospere la administración de la Isla.

Orden del día: Se pone á discusión el dictamen concediendo un crédito extraordinario para que Puerto Rico concurre á la Exposición de París.

El señor vizconde de Campo Grande hace notar que Puerto Rico no puede concurrir oficialmente á la Exposición, porque así se ha declarado en el Parlamento.

El ministro de Ultramar manifiesta que las antillas no están comprendidas en el presupuesto de la Península, y al concederse este crédito no se contradice el anterior acuerdo.

Queda aprobado el dictamen, y continúa la discusión sobre reformas militares.

El señor Suarez Inclán apoya una enmienda al artículo 12, referente al ascenso por antigüedad; habla el general Casola para las sesiones, sosteniendo que este ascenso no puede sostenerse.

El señor Laviña defiende el dictamen, considerando que es perturbador el dualismo.

Rectifica el señor Suarez Inclán, y se levanta la sesión á las siete.

La sesión del 9 se abrió á las tres. El señor Garrido Estrada pide que se ponga remedio á las dificultades de la importación de los vinos españoles en Francia.

El señor Los Arcos se queja de que los ministros no asistan á las sesiones, y recuerda que ha pedido varios expedientes. El señor presidente dice que cuando no se halla el gobierno en la Cámara, será porque alguna ocupación perentoria se lo impida.

El señor Los Arcos rectifica, culpando á la mayoría de la frialdad y desanimación de las sesiones.

El Sr. Ducazal se adhiere á esta manifestación, protestando que él asiste puntualmente.

Orden del día: Se aprueban sin debate los dictámenes negando autorización para procesar á los señores Pi y Margall, Figueras (D. Miguel) y Espinosa. Continúa la discusión sobre las reformas militares, y después de rectificar los señores Suarez Inclán y Laviña, queda desechada en votación ordinaria la enmienda del primero al art. 12.

El Sr. Portuondo defiende otra que tiene por objeto el que no se conceda ascenso alguno en paz ni en guerra sin vacante que lo motive, y el que sea límite de carrera el empleo de general de brigada, ascendiendo por rigurosa antigüedad sin defectos hasta el empleo de coronel. También pide sea prohibida en tiempo de paz la concesión de empleos personales, de sobregados y mayores antigüedades, así como las recompensas y gracias de carácter colectivo.

Dice que sostiene en este punto las ideas del general Lopez Dominguez, y la benevolencia de los Sres. Cánovas, Romero Robledo y bastantes diputados de la mayoría.

Entiende que el dictamen de la comisión no es otra cosa que un medio de salir del paso, siendo á la vez más intransigente y perjudicial que el primitivo, pues le falta lo que constituía la base de la organización militar, según las transacciones hechas cuando era ministro el general Casola.

Se ha prescindido de la división territorial, y siu ella no pueden hacerse las plantillas que son indispensables para la proporcionalidad de los ascensos.

El proyecto es una verdadera perturbación, y sus errores no son efecto de la falta de competencia del ministro, sino de las influencias políticas que le han desorientado.

Acepta la antigüedad sin defectos para todos los cuerpos, y cree que debe hacerse una ley especial para los ascensos en tiempo de guerra; pero que sea una ley de bases, pues no debe atarse las manos á un general con mando de un ejército, para que imponga los castigos necesarios y otorgue las recompensas merecidas.

Estima necesario que la nación acuda con los medios de que disponga á construir cuarteles, fortificaciones, hospitales, etc.

Suspendida la sesión por un cuarto de

— 244 —

explicarse aquella profunda sensación sino atribuyéndola á un impulso de amor propio halagado. Y en efecto, Benedicto, aquel joven feo como el pecado, como decía Mme. de Raimbault, aquel joven entusiasta para los demás y escéptico para consigo mismo, se hallaba en una posición muy singular. Amado al mismo tiempo por tres mujeres, la menos hermosa de las cuales hubiera henchido de orgullo el corazón de cualquiera otro hombre, muy difícil le era en verdad no dejarse desvanecer por los humos de vanidad que se le subían á la cabeza. Terrible prueba era aquella para su razón, bien lo conocía; para resistir á ella, púsose á pensar en Valentina, que era de las tres la que le inspiraba menos confianza, la que forzadamente debía desengañarle la primera. No conocía el amor de éstas mas que por aquellas revelaciones simpáticas que rara vez engañan á los amantes, pero aun cuando realmente hubiera nacido aquel amor en el alma de la joven condesa, debía, apenas ella

— 245 —

le descubriese, morir en su cuna. Todo esto se dijo Benedicto para triunfar del demonio del orgullo, y cosa que acaso no deja de tener mérito en su edad, triunfó por fin. Echando entonces sobre su situación una mirada tan lúcida cuanto puede serlo la de un hombre muy enamorado, dijo á sí mismo que era preciso fijar su elección en una de ellas y terminar de una vez las angustias de las otras dos. Atanada fué la primera flor que arrancó de aquella hermosa corona, persuadido de que pronto se consolaría. Aquellas pueriles amenazas de venganza de que había sido en la noche anterior involuntario confidente, le hicieron esperar que Jorge Simonneau, Pedro Bluffy ó Blas Moret tomarían sobre sí el cuidado de libertar á su conciencia de todo remordimiento sobre el particular.

La mas razonable, acaso la mas generosa elección hubiera debido recaer sobre Luisa. Dar un nombre y un porvenir á aquella desgraciada á quien tan

— 248 —

del cielo sin duda, para consagrarle á la cristura elegida entre todas allá en los decretos de la providencia, y cuando un alma enérgica le ha recibido, en vano alzarían la voz para destruirle todas las consideraciones humanas; él subsiste solo y en virtud de su propio poder. Todos aquellos auxiliares que le dan ó por mejor decir, que él atrae hácia sí, la amistad, la confianza, la simpatía, hasta el mismo aprecio, no son mas que unos aliados subalternos:—él los ha creado, él los domina y los sobrevive. Benedicto amaba á Valentina y no á Luisa. ¿Porqué á Valentina? Tal vez porque se le parecía menos en sus defectos y en sus buenas prendas. Es seguro que de las dos, aquella debía comprenderle y apreciarle menos, pero sin duda aquella era á la que debía amar. Desde el momento en que la vió, admiró en ella las cualidades que él no tenía en sí; él era inquieto, descontentadizo, exigente con el destino; Valentina era sosegada, bondadosa, fácil de

— 241 —

burlarse de mí, y en ese caso debe V. confesar que, desde que empezó hasta ahora, ha seguido bastante bien la broma. —Qué quiere V. decir? —Es imposible que me crea V. peligroso para su hermana cuando sabe V. por experiencia cuan poco lo soy. Muy extraños son esos terrores y precisamente ha de tener V. una pobre idea de la sensatez de Valentina, cuando tanto teme por ella... Tranquilese V., Luisa; aun no hace mucho tiempo que me dió V. una lección que la agradezco en el alma y que acaso me será provechosa; no volveré á exponerme á ofrecer á los pies de una muger como Valentina ó Luisa un corazón como el mio. No volveré á tener la insensatez de creer que todo se reduce, para enternecer á una muger, á amarla con todo el ardor de una imaginación de veinte años; que para destruir á sus ojos la distancia de las clases y para acallar en ella la voz del orgullo, basta consagrarle la sangre, y honor... amarla con alma

ruedas de los
torcidas
siguiente
de reniego
adillas
quijeros
a la ma
remolinada
un tremendo
rados tra-

grinarnos que
a de recole
coincide con
pieza desde
nen que ha
en mal hora
estas regio
idos en mo
oizarro con
z del suelo
n calcular
de conclui
breros, ca
constituyere
ya razón la
comunicar
s y cuantos
evestimiento
menos dono-

d del gene
c? que no
? Con una
ieran á pa
encantos,
6 postizos,
de recurrir
los perfru
urar en lo
por lo ré
do márgen
estrias, que
venir con
quebrantos
los tragos.
de los ex
costumbra
erosa hoes
es des
olvidarán
netren, las
estación
convir
patudos
más jóve
ados, sus
mo polvo
gracia y
na puerta
ndos do
ovar sus

o que
rimero, y
ontribuir
stria y el
cuadro,
dor ele
casas,
rones sus
tenien
ones.
aunque
de durar
chaqueo
s ahora,
roduzca
que sin
o.
ye; pero

media se
se reunirán
en casa de su presidente,
señor don Antonio Modelo, la nueva
Junta directiva y la auxiliar de la Real
Asociación de Nuestra Señora de la Con
cepción de Linares, para tratar de los
asuntos relativos al culto de la excelsa
Comandadora de Córdoba y de otros ex
tremos de gran importancia para el histó
rico Santuario en que se venera aquella
sagrada efigie.

Inspector.—En la vacante produ
cida por traslación á Alicante de don An
tonio Echepare, inspector del cuerpo de
vigilancia de esta provincia, ha sido nom
brado nuestro estimado amigo don José
Martín Galloso, que presta sus servicios
actualmente en la provincia de Granada.
Dicho señor es un empleado digno y celo
so en el cumplimiento de sus deberes, y
lo ha demostrado en Córdoba en mu
chas ocasiones. Para el cuerpo de vigilan
cia es una garantía el nombramiento de
este funcionario.

Carta de Grillo.—Nuestro paisa
no el insigne vate señor don Antonio Fer
nández Grillo, ha escrito al señor don Jo
sé de Parra, en contestación á otra
de dicho señor, sobre el coronamiento del
monumento Zorrilla por el Liceo de Grana
da, la siguiente carta, que con gusto tras-

cribimos. Dice así: "Mi querido Pepe: ¡Vi
va nuestro patriarca! ¡Viva Zorrilla! ¡Ben
dita sea tu cartal! La he leído en todo
Madrid, y la otra noche en casa del gene
ral López Domínguez en el banquete que
dió á los literatos; dije allí que todos de
bíamos ir á formar guardia de honor al
gran poeta en el jardín de la Alhambra.
¡Qué idea tan hermosa habéis tenido!
Abraza en mi nombre á nuestros hermanos
del Liceo, á nuestro Sellés, al Generalife,
con el que sueño como con una novia, y
cuenta para todo con el que te quiere co
mo un hermano."

Velada.—Anteayer, como se
gundo domingo de mes, tuvo efecto en el
ámbito salón del Círculo Católico de Obre
ros, la velada literario-musical que prévia
mente habíamos anunciado. Dió comienzo
con la brillante ejecución de un precioso
himno, música del presbítero señor don
José Rodríguez Fernández, y letra de
don Rafael Vaquero, y cantado por los
obreros don Rafael Luque, don Bernabé
Torres, don Rafael Criado, don Antonio
Ortiz y don Miguel Montes. A continua
ción cantaron los mismos individuos una
linda danza, que, como la composición
anterior, fué recibida con nutridos aplausos
por parte de la numerosa y distinguida
concurrida que llenaba el local. Des
pués don Manuel Molina cantó, acompa
ñado al piano por el profesor don José
Ruiz, la romanza de barítono *Ah non aveu
piu lagrime*, de la ópera *Maria di Roham*,
del maestro Donizetti, y el aria *A tanto
amor*, de la ópera *Favorita*, del mismo
maestro. Seguidamente leyeron preciosas
composiciones la niña Manuela González,
su señor padre don Manuel González Gua
vara, y los señores Vaquero, Montis y
Muñoz. El ilustrado sacerdote doctor don
Manuel de Torres y Torres, Director de
los Círculos Católicos de Obreros de la
diócesis, hizo uso de la palabra para con
tinuar su conferencia sobre la exposición
del Símbolo, cuya elocuente peroración,
basada en aquellos sublimes principios de
nuestra religión santa, fué una prueba más
de los grados de ilustración que enaltecen
al orador. Su notable conferencia duró
unos treinta minutos, terminando de este
modo la última amena é instructiva velada
del Círculo de Obreros de Córdoba. La
siguiente se verificará el domingo 24 del
actual.

Reunión.—Para esta noche á las
ocho están convocadas las Juntas directi
va y auxiliar de la Real Asociación del
Santísimo Cristo y Srn Alvaro, con el
objeto de acordar todo lo concerniente á
la solemnisima fiesta que el 19 del cor
riente dedicará dicha fervorosa herman
dad á su egregio titular, ornamento glo
rioso de la iglesia cordobesa y firme ba
luarte del orden dominicano. Nos consta
que la Junta de gobierno de la mencio
nada asociación no omitirá medio para
que aquella solemnidad, á la que se espe
ra asistir numerosa concurrencia, resul
te brillante y lucida por todos conceptos.

Reposo.—Un brigada de la guar
dia municipal y dos individuos de este cuer
po, que componen el *apéndice* de la comi
sión de abastos, recogieron ayer 25 panes
faltos de peso. Todo esto estará muy bien;
pero creemos que las operaciones del repo
so deberían ser presenciadas por alguno de
los señores concejales que forman la comi
sión respectiva. Al menos, así ha suce
dido siempre.

Desgracia.—Anteayer, entre tres
y cuatro de la tarde, se fracturó la pierna
derecha un niño de siete años de edad,
llamado Agustín Aguilar Salamanca, que
se hallaba jugando en los varales de un
carro en el barrio de las Ollerías. Fué cu
rado en la casa de socorro del distrito de
la derecha, y conducido á su domicilio por
una pareja del cuerpo de Seguridad.

Subasta.—El día 23 se subasta
en el juzgado de Montilla la tercera par
te de la casa número 9 calle Zarzuela
Baja, por el tipo de 400 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1534.—
Enrique VIII de Inglaterra niega obedi
encia al Papa.—1809.—Nace Abraham
Lincoln.—1817.—Batalla de Chabuco.—
1878.—Muere en Sevilla el sábio literato
don José Amador de los Rios.

El "Peral".—Probablemente se
verificarán las pruebas oficiales del sub
marino de este nombre del 22 al 25 del
corriente, despues de terminadas las par
ciales, que empezarán el 17 á las siete de
la mañana.

Junta.—Como teníamos anuncia
do, la noche del sábado, y en el salón de
actos del Ateneo, tuvo lugar la junta á
que convocara su Directiva, con objeto de
resolver en el asunto de formación de una
Exposición provincial, en los días de la pró
xima feria de la Salud. Varias corporacio
nes y centros, lo mismo que la prensa lo
cal, tuvieron en dicho acto su representa

ción, en la forma siguiente: Por la Cámara
de Comercio, señores Carbonell, Codes y
Castro; por la Escuela de Artes y Oficios,
los señores Sidro y Alonso (don Pedro);
por la Academia de Ciencias y Bellas Artes,
el señor Romero y Barros (don Ra
fael); por la Sociedad Económica, el señor
Carbonell; por la Hermandad de Labra
dores, el señor don Rafael Cabanás, y por
la prensa local, los señores Valdelomar
(don Enrique), de *El Adalid*; Ortiz, de
La Provincia; Estrella, de *La Lealtad*;
Ruiz (don Miguel José), de *El Comercio*;
por *El Magisterio*, el señor don Angel de
Torres, y por el *DIARIO*, en representa
ción de nuestro querido Director, uno de
nuestros colaboradores, el señor Eguilior
y Hoces (don Rafael). El señor Presi
dente del Ateneo dió á conocer á los con
currentes el motivo de la junta, que no era
otro sino el ya indicado, de que puestas
de acuerdo las corporaciones citadas y que
allí tenían su representación, con la de la
prensa y la del Ateneo, que había inicia
do el pensamiento, se promoviese una Ex
posición provincial. En nombre de la Cá
mara de Comercio, hablaron los señores
Carbonell, Codes y Castro dando á cono
cer el proyecto del Centro que representa
ban y adhiriéndose al pensamiento, como
los demás señores de la junta, acordán
dose desde luego se nombrase una comisión
mixta que gestionase de las Corporacio
nes provincial y municipal, local apropó
sito para la celebración de la Exposición,
y recursos con que atender á su instalacio
n. Quedó nombrada la comisión en la forma
siguiente: por la Cámara de Comercio, los
señores Carbonell, Codes, Castro, Tejón
y Lopez Amigo (don Rafael); por la Es
cuela de Artes y Oficios, el señor don Pe
dro Alonso; por la Academia de Ciencias
y Bellas Artes, el señor don Rafael Ro
mero Barros; por la Sociedad Económica
de Amigos del País, don Carlos Mailla
de la Puente; los señores don Carlos Bar
cia y Jover y don Rafael Cabanás, por la
Hermandad de Labradores; el señor Gar
cía Lovera (don Rafael), Decano de la
prensa local y en su representación; y en la
del Ateneo los señores don Angel de To
rres, Excelentísimo señor Conde de Cár
denas, Valdelomar (don E.), Eguilior (don
R.), y González Simancas. Dicha comi
sión será presidida por el Presidente del
Ateneo. No habiendo tenido representa
ción en la junta, apesar de haber sido in
vitadas las sociedades Círculo de la Amis
tad y la de Orífices y Plateros, se acordó
dirigirles comunicaciones para que desig
nasen las personas que habian de repre
sentarlas en la comisión mixta, con lo que
terminó la junta.

Cosas de los perros.—En la
puerta de su casa, situada en la calle de
Alfayatas, se encontraba sentada ante
yer una mujer. Pasó un perro, y sin decir
"allá voy," dió un salto y le mordió en la
nariz, en donde hubo de clavarle un col
millo. El can siguió su camino, mientras
la víctima de esta perrada era conducida
á la casa de socorro del distrito.

Viaje.—Ha salido de esta capital
con dirección á Barcelona, Lyon, París y
otras capitales del extranjero, á fin de ha
cer las compras para la próxima estación
de verano, nuestro apreciable amigo el se
ñor don Patricio Marín, socio de la res
petable casa que viene girando en esta ca
pital bajo la razón "Carrillo y Marín her
manos."

Epilogo.—La detallada descrip
ción que hace uno de los dignos individuos
de la sección de excursionistas del Ateneo
de Sevilla en la prensa de la capital veci
na, concluye con las siguientes líneas: "Las
últimas impresiones recibidas por teléfo
no en la ciudad de los kalifas, han sido
de sensación; parece que un distinguido
individuo de la comisión de este Ateneo,
preñado locamente de la hermosura y
afabilidad de una encantadora y bellísima
cordobesa, se unirá en indisoluble lazo el
primer día de Carnaval."

Invitación.—Ha dirigido una muy
atenta á la prensa local el Ateneo de
Córdoba para que le sirva de entrada á
los directores de periódicos ó á las perso
nas en quien deleguen para todos los festi
vales, conferencias y demás actos que
celebre dicha sociedad, que dá con esto
una elocuente prueba de su ilustración y
del elevado espíritu que la anima.

Competencia.—Por real decreto
refrendado por la presidencia del Conse
jo de ministros se ha declarado que no
ha debido suscitarse la competencia en
tablada entre el señor Gobernador de
esta provincia y la Audiencia de lo criminal
de Montilla, en la causa instruida en el
Juzgado de Aguilar por el delito de re
unión ilícita, verificada en Puente Genil.

Rejas salientes.—Algunas que
dan aún en esta capital, y en una de la
casa de Correos se dió estos días una mu

jer en la cara tal golpe, que le produjo
contusiones de alguna gravedad.

Bien la necesitan.—Se va á pre
sentar al Congreso de señores diputados
por el señor Sanchez Bedoya, una propo
sición pidiendo medidas protectoras para
los aceites del país. El diputado sevillano
conoce bien la triste situación porque
atravesan los olivereros, y no dudamos
expondrá toda la razón que les asiste, y
llevará el convencimiento al ánimo de los
señores Diputados para que este impor
tante ramo de riqueza sea atendido.

Confidencia.—El Ateneo de Cór
doba, no deja de proporcionar á sus socios
semanalmente, puede decirse ya, actos que
demuestren el interés que su Directiva y
secciones se toman por procurar su mayor
brillo. A la conferencia del señor Melen
do y á la velada última, ha sucedido la
conferencia anunciada para el domingo, á
cargo del joven é ilustrado Licenciado en
Filosofía y Letras, señor don Antonio Fer
nandez de Molina y Donoso. "Certámenes
y Ateneos," era el tema escogido, sobre el
cual, despues de dirigir al auditorio frases
de modestia que le honran, habló con faci
lidad, discurriendo dentro de él en el te
rreno histórico, desde los primeros tiem
pos hasta venir á los presentes en que los
Ateneos aparecen como centros de ense
ñanza de reconocida importancia, á cuyo
paleo deben concurrir no solamente
las eminencias conocidas en Ciencias, Le
tras y Artes, sino esa juventud estudiosa
que aspira noblemente al saber. El señor
Fernandez de Molina, que empieza ahora
su carrera, es un joven que demuestra es
peciales condiciones oratorias, y á quien
aguarda porvenir, bien en la tribuna ó en
la cátedra. Cerca de las diez terminó el
acto, que fué presidido por el señor de To
rres y Gómez (don Angel) que tenía á su
derecha al conferenciante y á los señores
Sidro y Eguilior, y á su izquierda á los
señores Valdelomar (don E.) y González
Simancas. Unimos nuestros aplausos á los
que en la noche del domingo recibió en el
Ateneo el señor Fernandez de Molina.

Huertas.—Dos que hoy están uni
das y abandonadas en sitio de las Lade
ras, término de Castro del Rio, se subas
tan el 21 en el juzgado de la izquierda de
esta capital.

Real orden.—Se ha publicado
una por el ministerio de la Guerra, pro
rogando el plazo para verificar las redem
ciones á metálico, que terminó el viernes,
hasta el día anterior al que se señale para
la concentración de los reclutas y destino
á cuerpo. Esta medida será de fijo bien
recibida por los que se hallan incluidos en
el reemplazo actual, facilitándoles el me
dio de redimirse.

Vacante.—En tal estado se halla
la plaza de oficial segundo de la Audiencia
de Córdoba, y hasta el 24 se puede
solicitar.

Sesión.—Esta noche celebrará se
sión ordinaria, á las ocho y media, la Aca
demia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles
Artes de esta capital.

Pensamiento.—Las llagas que
abre el amor solo el amor las cura.

Sección minera.—Se han decla
rado caducadas las concesiones de las mi
nas de cobre "Descuido," y "Los Santos,"
del término de Obejo.

Cantar.—Al sueño entregarme
quiero,—de mis consuelos origen:—que
el que llora como lloro,—solo cuando duer
me, vive.

Mucho cuidado.—Según dice
nuestro ilustrado colega montillano *El
Aviso*, por el inspector de carnes de aque
lla ciudad se ordenó que un cerdo que
presentaba señales de no encontrarse en
buenas condiciones para el consumo, fue
se salado y depositado para verificar en
sus carnes, despues de esta operación, un
segundo y más minucioso reconocimiento,
con objeto de evitar que la salud pública
pudiera resentirse; pero es el caso que pa
rece han sido entregadas á la venta públi
ca, y por ello llama la atención de las au
toridades, por la trascendencia que esto
pudiera tener.

Listas.—Las definitivas de electo
res para compromisarios de Senadores en
Puente Genil se publicaron el viernes en
el periódico oficial de esta provincia.

Presupuesto.—El de beneficencia
se halla á la vista hasta el día 19 en
Villa del Rio.

Caballerías.—Una yegua negra
ha sido estos días sustraída en la dehesa
del Moral, término de Dos Torres, y otra
con cabos negros en el corral de la casa
de un vecino de Palma del Rio.

Relaciones.—Se admiten hasta
el día 21 en Torrecampo y hasta el 15
en Monturque para formar el *apéndice* al
amillaramiento.

Nombramiento.—Ha obtenido
el de maestro interino de la escuela de

párvulos de Carcabuey don Francisco On
tiveros.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla
el señor don Francisco Cabero y Villare
jo, Canónigo de aquella metropolitana.

En una comida.—Al ver un
plato con legumbres esclamó un convida
do:—¡Valiente, plato es este!—¿Por qué?
le preguntaron.—Porque nada tiene de
"gallina."

La fórmula de la "Emulsión
Scott," ha sido presentada á to
das las autoridades médicas, de
ahí que sea recetada con tanta
confianza.

(Desconfíese de eso que se llaman fórmulas
Scott.)
Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo
afirmar que la *Emulsión Scott* de aceite de
higado de bacalao la empleo con feliz éxi
to en la numerosa clientela que tengo en
esta población, llenando preferente indi
cación en el *escrofulismo* y estados de
pauperismo, pues á su acción tónico-re
constituyente une la facilidad de ser tole
rada por todos los enfermos sin que se
presenten nunca fenómenos *gastro-intesti
nales*. Siendo bien conocida su composi
ción, no dudo un momento quedará acep
tada por la mayoría de los prácticos serio
sos que huyen siempre de específicos se
cretos. Este es el mejor elogio que puedo
hacer de su producto. Dr. José Barco.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Eulalia vir
gen y mártir.—Mañana, San Marcelo, pa
pa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la
Iglesia Parroquial de San Miguel, por
don Gerónimo Mantilla, en sufragio de
sus difuntos.

Los asociados á la Córte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en
Jesus Nazareno.

Quarto aniversario.
EL SEÑOR
Don Antonio F. Valdés y Arango
falleció el 12 de Febrero de 1885.

R. I. P.
Todas las Misas que se celebren hoy
en la Parroquia de San Juan (Trini
dad), desde las ocho y media en ade
lante con el estipendio de diez reales,
por los Sres. Sacerdotes invitados al
efecto, serán aplicadas por el alma de
dicho señor.

Q. E. P. D.
Su viuda, hija é hijo político ruegan á
sus amigos y personas piadosas le enco
mienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima función para hoy.
Despedida de los tres *negros bemoles*,
que ejecutarán escogidas piezas musica
les con instrumentos de su exclusiva in
vención. El espectáculo se dividirá en
tres partes.—A las ocho y media.

Los Bemoles deseosos de complacer al
distinguido público y dejar algún recue
do de su estancia en ésta, han determina
do repartir hoy 400 libras de pan á otros
tantos pobres que se presenten á las doce
de la mañana en las puertas del Teatro.

A toda persona que asista á la función,
se le regalará al entrar en el teatro la le
tra de la popular canción de los *Chinchos*.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 5 pe
setas.—Butaca con entrada, 2 idem.—
Anfiteatro y delanteras con idem 1 idem.
—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem
al paraiso 50 idem.
Toda localidad cuyo precio exceda de
una peseta, pagará 10 céntimos del sello
móvil.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 11 (8'30 t.)
Hasta el mes de Julio próximo
no empezará á regir el nuevo Có
digo civil.
Los representantes de la región
castellana se han dirigido al señor
Ministro de Hacienda para pedir
le se impongan recargos á las har
inas procedentes del extranjero.
En Francia han caído grandes
nevadas.
IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR MORRHUOL

PREPARADO POR CASTILLO

que ha obtenido Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. por todos sus Peptonatos, Elixires, Soluciones y Gránulos, y cuya eficacia é inmensos resultados consigna el dictámen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

La Ilustre Academia Médica-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y Grageas Morrhuol preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictámen:

«El Elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo á esta Academia, contiene Morrhuol, que representa el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción éútica; peptonato y pepto fosfato de cal, constituyendo un medicamento agradable, de excelentes indicaciones como reconstituyente y anéptico.»

«Las Grageas contienen el Morrhuol (conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción éútica) en su estado y estado natural. Representa una buena forma farmacéutica para la administración de dicho producto.»

«La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.»

«Barcelona, 18 de diciembre de 1888.—Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas, Dr. Jorge Gudol, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno.—El presidente, Dr. Nicolás Homés.—El Secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro y las Grageas Morrhuol creosotadas.

Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de eminencias médicas demuestran los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes Linfático, Escrofulismo, Vicios humorales, Catarras crónicos, Raquitismo, Enfermedades gotosas, Incontinencia de la orina, Diabetes (azúcar en est.), muy útil durante la Lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de debilidad.

Depósito en Córdoba, A. Giménez Barea, Librería 25

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Condal, número 15, Barcelona

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Según el dictámen de la «Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona» el Elixir peptonato de hierro Castillo, es el preparado ferruginoso á los usos de esta clase conocido de esta capital. Dice así la Real Academia:

«El Elixir peptonato de hierro es de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse á los niños y aún á las personas de más susceptible paladar; no produce estreñimiento ni cólico en el aparato gástrico intestinal, como sucede cuando se emplean otros preparados ferruginosos.»

«L. á fenómenos consecutivos no tardan muchos días en manifestarse; de modo que en sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgaste orgánico, se notan aumento de coloración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar á duda de los inmensos resultados del Elixir; obra como verdadero eúptico, notándose desde los primeros días el aumento de apetito, que auxilia mucho á la acción del medicamento.»

V. B. P. El presidente, Bartolomé Robert.—El Secretario perpetuo, Luis Suñé Molist.

Cura la Anemia (clorosis, Coloro pálidos, Pérdidas, Extenuación, Flujo blanco, Menstruación desreglada, amla, difiolló retrazada, Dispepsias (dificultad de digerir), Escrofulismo (humors frets), Vicios humorales, onvalecencias, Enfermedades nerviosas, por crónicas y rebeldes que sean, todas as enfermedades precedentes de la debilidad empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de veidas, fístigas y toda clase de excoes».

Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.



CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDITINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDITINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, y Giménez, Librería 13, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez, cía, Gondomar.

Se venden macetones de bonetera en la casa número 12 calle Montero, precios arreglados.

Se hace almoneda de una buena casa dorada con espejo, y otros muebles de estrado. Pueden verse, calle de Danas número 8 duplicado, de 10 de mañana á 4 de la tarde.

En el taller de modista de la calle de la Paja número 10, se dan lecciones por un precio sumamente módico, las niñas que deseen aprender á coser y cortar ropa blanca y vestidos, llevando tela ó prendas para dichos trabajos.

Café superior traído directamente de Puerto-Rico: se vende al por mayor en el almacén de hierros de la Plaza del Rincón número 1.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C. A

CAMPO DE LA MERCED 14 CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca. Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos. Se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Gran almacén de hierros vizcainos

DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGA Y MÁQUINAS COK

Cemento Romano y Portland

PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

MANUEL LESTON

CORDOBA

RUBINAT

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Enplácese con eficacia en las enfermedades siguientes: Constricción pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (cordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, Farmacia de Manuel Marín y droguería de Antonio Carrasco. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2. y 3.; bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1. enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

CAPSULAS RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS BUJOS ASUTOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXAMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

ALBESPEYRES

UN ÚNICO REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO VARIAS VEJIGATORIO en el bazo. EMPLEADO en los HOSPITALES MILITARES. EXAMINE LA FIRMA FUMOZUE-ALBESPEYRES.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Catarras, roncadoras, etc., por crónicas que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido. MILLARES DE CAJAS de este remedio se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Las PILDORAS Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, por los miembros contraídos, junteras ríctas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1 1/2, 2s., 3d., 4s., 6d., 1s., 2s. y 3s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Mousette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Mousette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Úlceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO DE HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

DI. DR. BRISTOL

Practicante de farmacia.—Se solicita uno con larga práctica y buenos antecedentes. Dirigirse en esta capital á don Isidro Torres, Domingo Martínez, núm. 4. En el antiguo tejero del Vizco, camino de la Pólvora, encontrará el público cal cocida con leña para blanquear para obras, de superior calidad. En la puerta principal del mero "Sanchez Peña", se ha establecido un puesto de gallinas, vendiéndose en los 2 1/2 reales y á 3. Kilo de pa 7. Huevos caseros 5 reales docena, otra clase más superior á 5 1/2. Arrendamiento.—Se hace desde el día de la planta baja de la casa número 63 calle Alfonso XII, y desde el día Juan en adelante de toda ó por parte. Tiene cómodas habitaciones, escuela principal y falsa y cuadra para caballeros. En la misma darán para arrendar. Desde el día se arrienda la casa número 2 calle San Pedro Alcántara, formará don León Crespo, Masele.